



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 MAR 2016

Expte. N° 21.063/15 C. I y II

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución R-N° 0211-16 de fecha 8 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", y asimismo se notifica a todos los aspirantes que intervinieron, que podrán impugnar dentro de los cinco (5) días posteriores.

QUE en virtud de ello y no habiendo impugnación alguna en el plazo estipulado, el Instituto solicita la designación de la Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ para el cargo objeto del concurso.

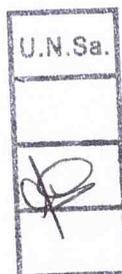
Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

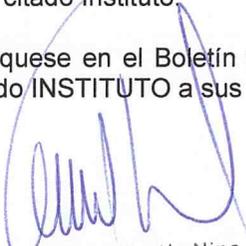
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

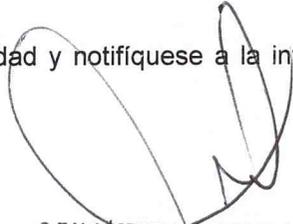
ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ, D.N.I. N° 27.096.239, en el cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente del citado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0294-16